



Estimado Proveedor:

Por medio de la presente nos permitimos informar que, de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes en México, los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) deberán emitirse conforme a la versión 4.0.

A continuación, se detallan los datos y lineamientos necesarios para la correcta emisión de facturas:

COMPRAS A CRÉDITO

- Razón Social: SCANPAINT SA DE CV
- R.F.C.: SCA950327277
- Método de Pago: PPD (Pago en parcialidades o diferido)
- Uso del CFDI: G03 (Gastos en general)
- Forma de Pago: 99 (Por definir)

COMPRAS DE CONTADO

- Razón Social: SCANPAINT SA DE CV
- R.F.C.: SCA950327277
- Método de Pago: PUE (Pago en una sola exhibición)
- Uso del CFDI: G03 (Gastos en general)
- Forma de Pago:
 - 01 Efectivo
 - 02 Cheque nominativo
 - 03 Transferencia electrónica de fondos
 - 04 Tarjeta de crédito



REQUISITOS FISCALES IMPORTANTES (CFDI 4.0)

Las facturas deberán contener correctamente:

- Nombre o razón social (exactamente como aparece en el SAT)
- RFC
- Código postal del domicilio fiscal
- Régimen fiscal del receptor
- Uso del CFDI: G03 (Gastos en general)
- Método de pago conforme a la operación (PUE o PPD)
- Forma de pago conforme al catálogo del SAT
- Moneda correctamente especificada
- Tipo de comprobante: Ingreso

Adicionalmente:

- Incluir número de orden de compra en la factura (campo de descripción o referencia)
- Descripción clara del bien o servicio proporcionado
- Los importes, precios y condiciones deben coincidir con la orden de compra
- En caso de PPD, será obligatorio emitir complemento de pago al momento de recibir el pago
- Enviarse al correo: facturas@scanpaint.com el mismo día de su emisión
- Adjuntar archivos en formato XML y PDF
- No se aceptarán facturas con errores fiscales
- No se aceptarán facturas con fechas extemporáneas sin autorización previa
- Cualquier corrección deberá realizarse mediante cancelación y refacturación conforme a disposiciones del SAT